

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

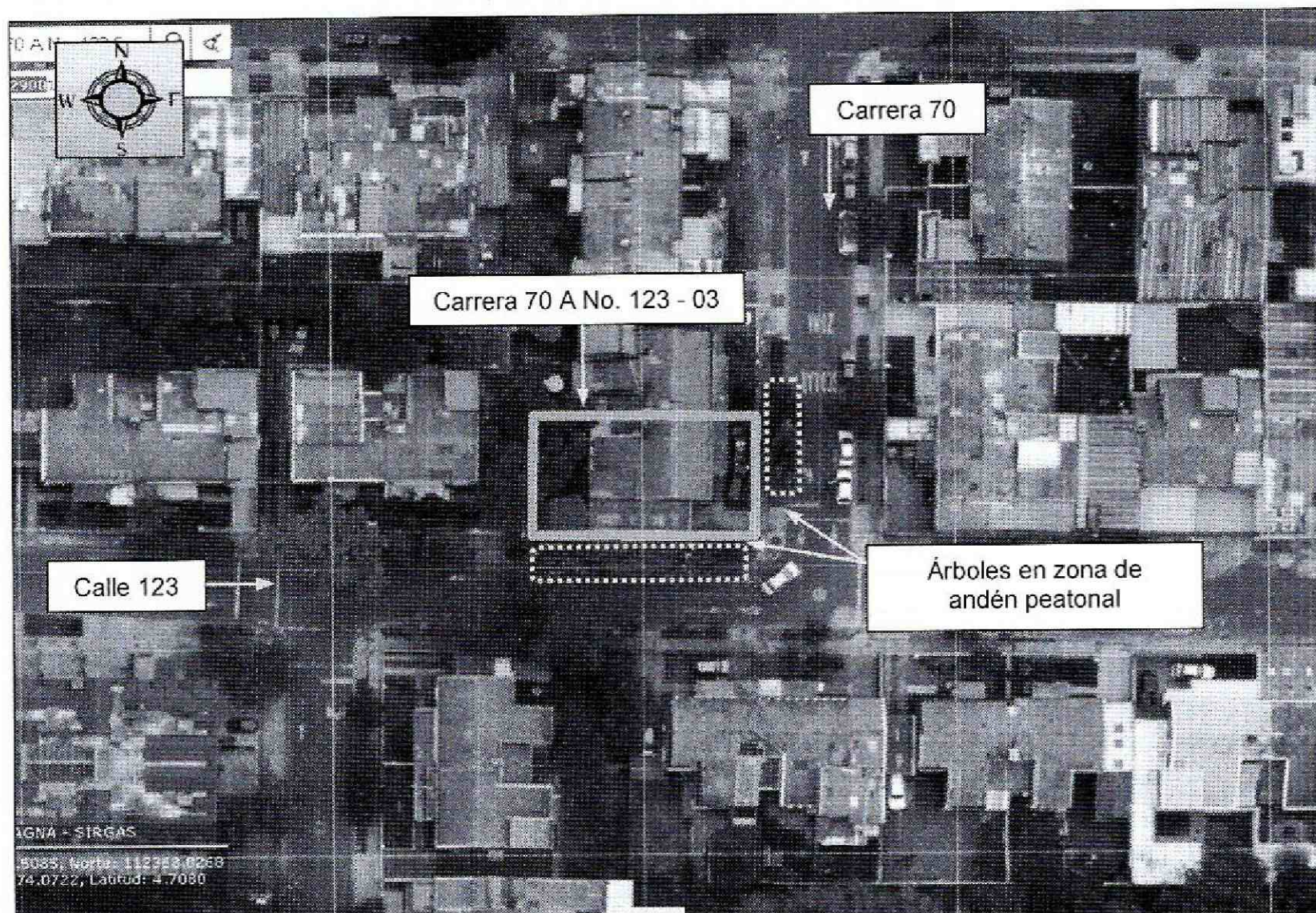


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se localiza el predio de la Carrera 70 a No. 123 – 03 en el Sector Catastral Niza Sur de la Localidad Suba. Se observa que se encuentra consolidado urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas.

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER 2016ER459, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 26 de Enero de 2016 al sector donde se ubica el predio de la Carrera 70 A No. 123 - 03 en el Sector Catastral Niza Sur de la Localidad Suba, en una zona relativamente plana consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas (*ver fotografía 1*).

En el predio de la Carrera 70 A No. 123 - 03, se localiza una edificación de dos (2) niveles de uso residencial (*ver fotografía 1*), con una edad de construcción cercana a los 50 años, bajo un sistema estructural de mampostería de carga sin confinar, placa de contrapiso en mortero recubierto de losetas, placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento soportadas por elementos de madera, la cual presenta deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas. En la mampostería de la zona frontal de la vivienda se identifican fisuras y algunas grietas de tendencia diagonal y horizontal con abertura de hasta 2 mm en longitudes entre 1.5 m y 2 m aproximadamente; a su vez se identificó una fisura longitudinal de abertura cercana a 1 mm en la losa de entrepiso, la cual es paralela a la fachada (*ver fotografía 2 a 5*).

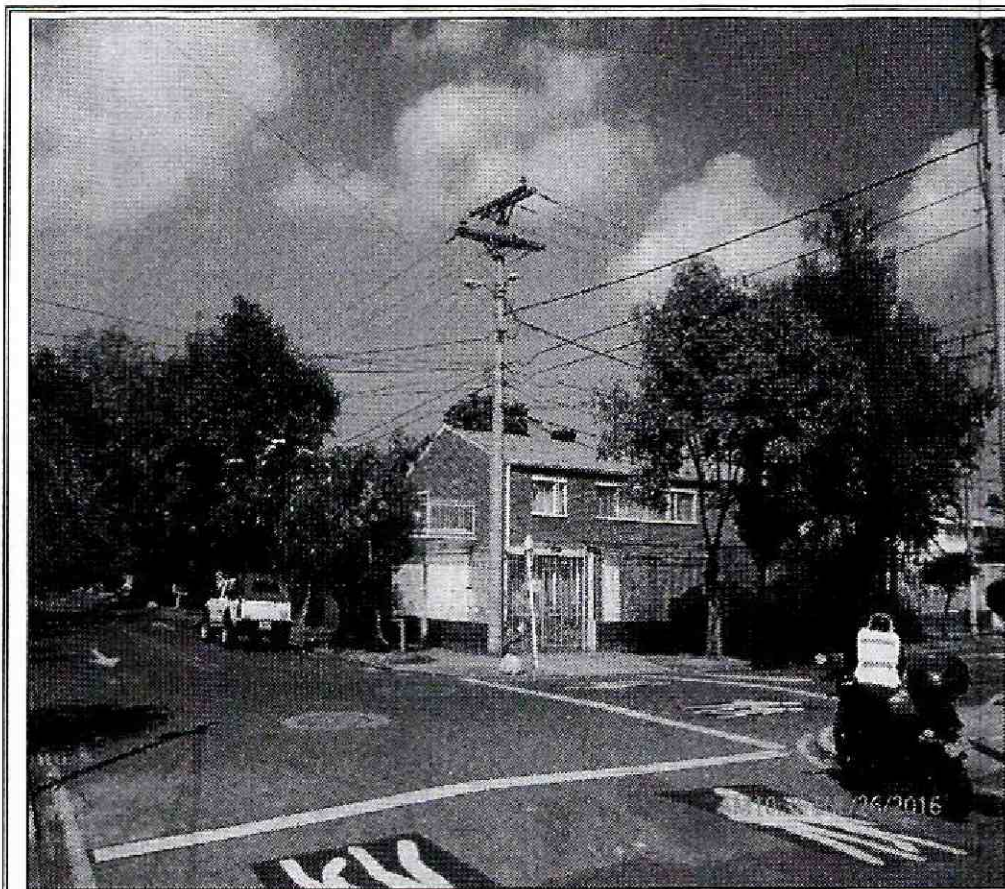
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Hacia el costado oriental y sur occidental de la vivienda se localiza una zona de antejardín y patio respectivamente, las cuales cuentan con cerramientos en mampostería parcialmente confinada, a una altura de 0.6 m en el antejardín y 2.2 m en el patio. En el cerramiento del costado oriental se identifican aberturas horizontales de 0.5 cm en una longitud de 1.5 m aproximadamente, y en el muro del costado suroccidental se observan fisuras de tendencia vertical con abertura de hasta 1.5 mm aproximadamente (*ver fotografía 6 y 7*).

Sobre los andenes peatonales del costado sur y oriental de la vivienda evaluada, se identifican fracturas y hundimientos de las losas de concreto que los conforman; daños que son adyacentes a los árboles de mediana y gran altura localizados a lo largo de los andenes. No se identifican afectaciones sobre las vías vehiculares tales como hundimientos y/o deformaciones que afecten la funcionalidad de las mismas (*ver fotografía 8*).

Entre las posibles causas por las cuales se están generando los daños identificados en la vivienda del predio de la Carrera 70 A No. 123 - 03, se encuentran las deficiencias constructivas identificadas, la falta de reforzamiento y mejoramiento estructural, así como la posible incidencia del sistema radicular de los árboles mencionados sobre la cimentación de la vivienda y la desecación del terreno aledaño a la misma.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.

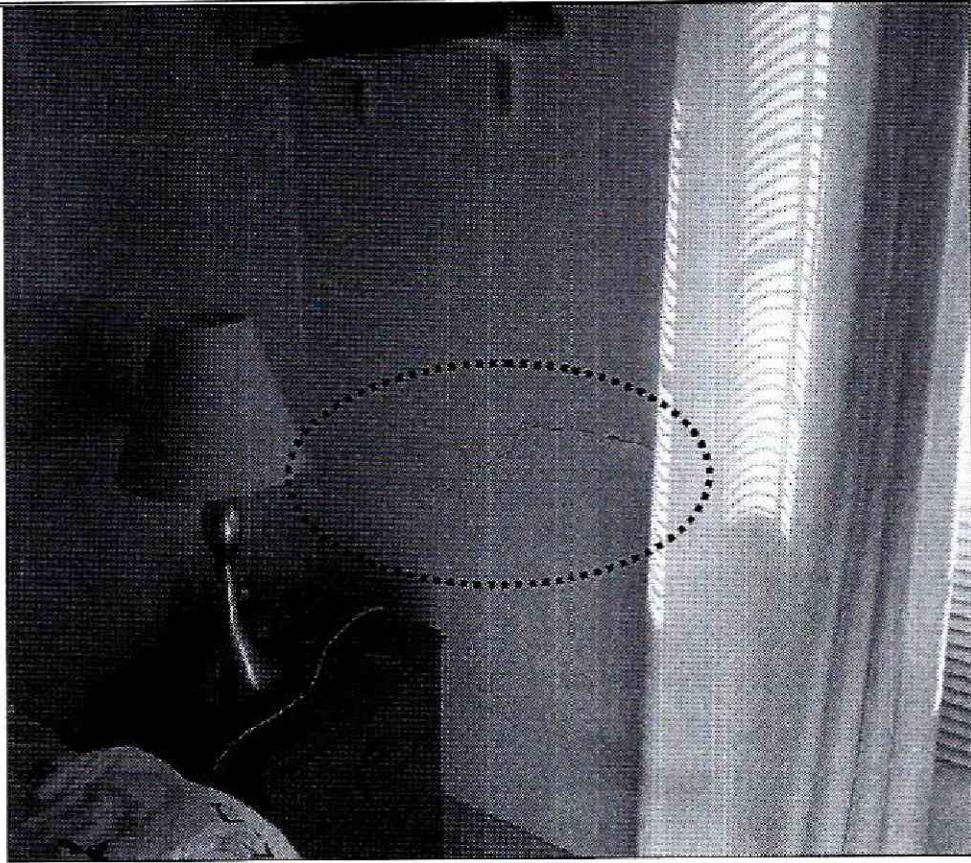


Fotografía 1. Vista de la edificación localizada en el predio de la Carrera 70 A No. 123 - 03 en el Sector Catastral Niza Sur de la Localidad Suba. Se observa que presenta dos (2) niveles y la presencia de algunos individuos arbóreos en el sector.

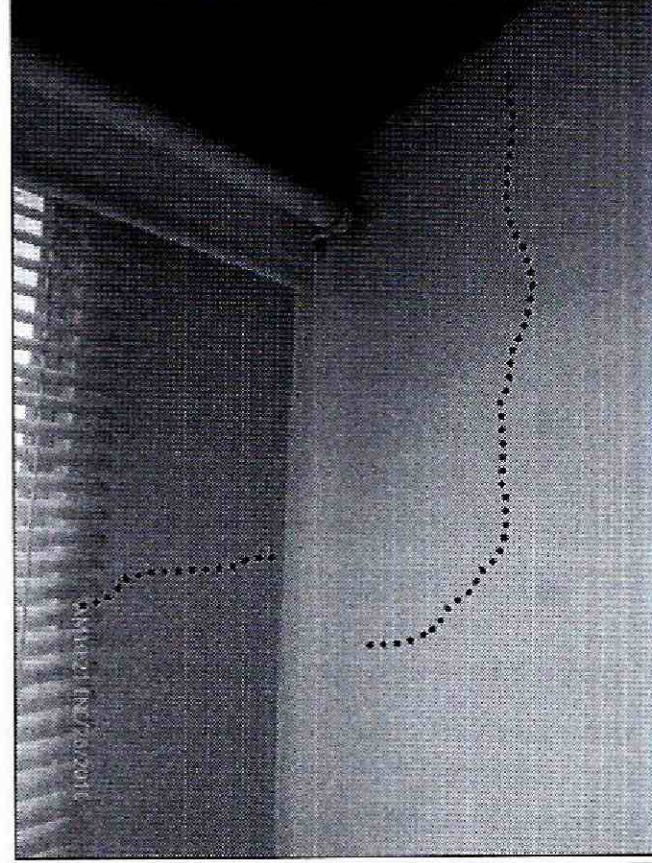


Fotografía 2. Fisura de tendencia horizontal en muros divisorios del segundo nivel de la zona frontal de la vivienda de la Carrera 70 A No. 123 - 03 en el Sector Catastral Niza Sur de la Localidad Suba.

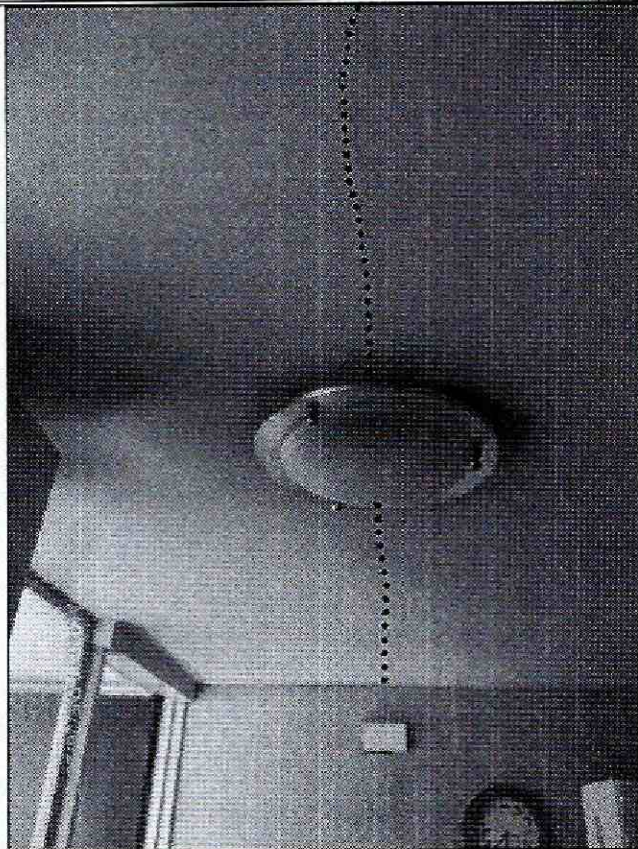
	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



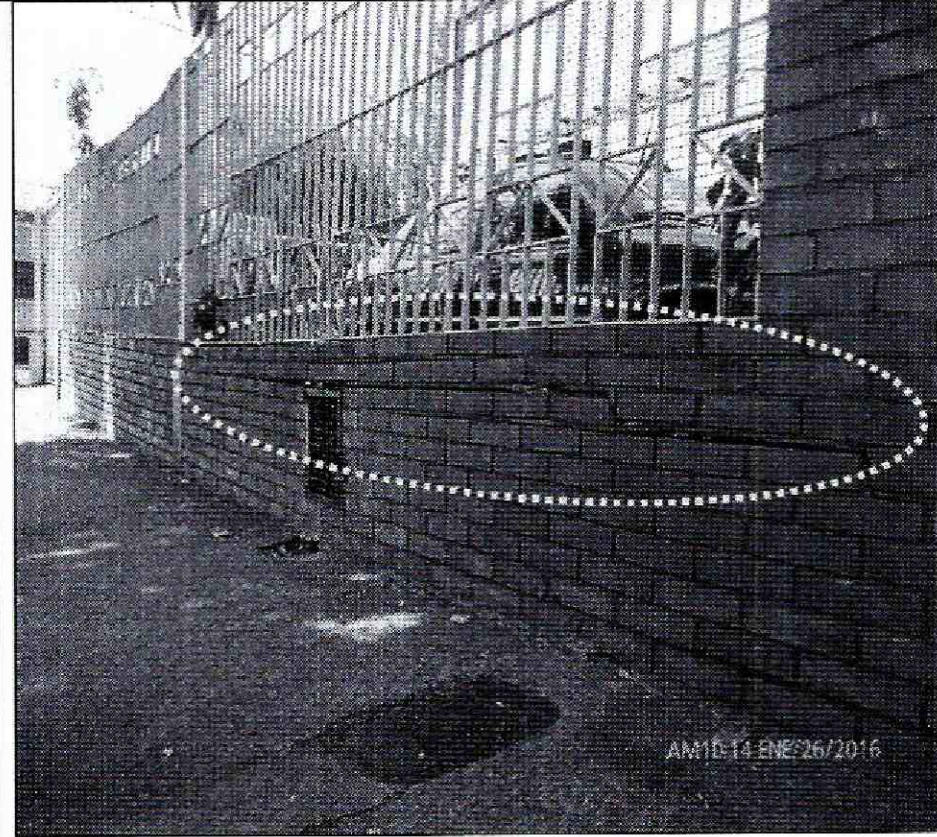
Fotografía 3. Fractura de tendencia diagonal en muro de fachada del segundo nivel de la vivienda de la Carrera 70 A No. 123 - 03 en el Sector Catastral Niza Sur de la Localidad Suba.



Fotografía 4. Fisura de tendencia horizontal en muros divisorios del segundo nivel de la zona frontal de la vivienda de la Carrera 70 A No. 123 - 03 en el Sector Catastral Niza Sur de la Localidad Suba.

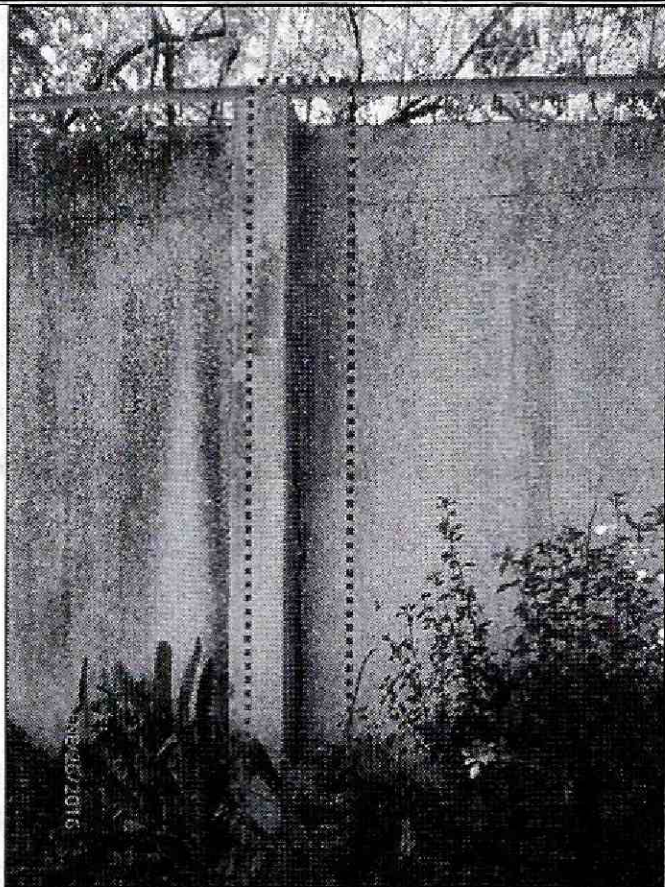


Fotografía 5. Fisura longitudinal en la placa de entepiso de la vivienda de la Carrera 70 A No. 123 - 03 en el Sector Catastral Niza Sur de la Localidad Suba, la cual es paralela a la fachada de la edificación.

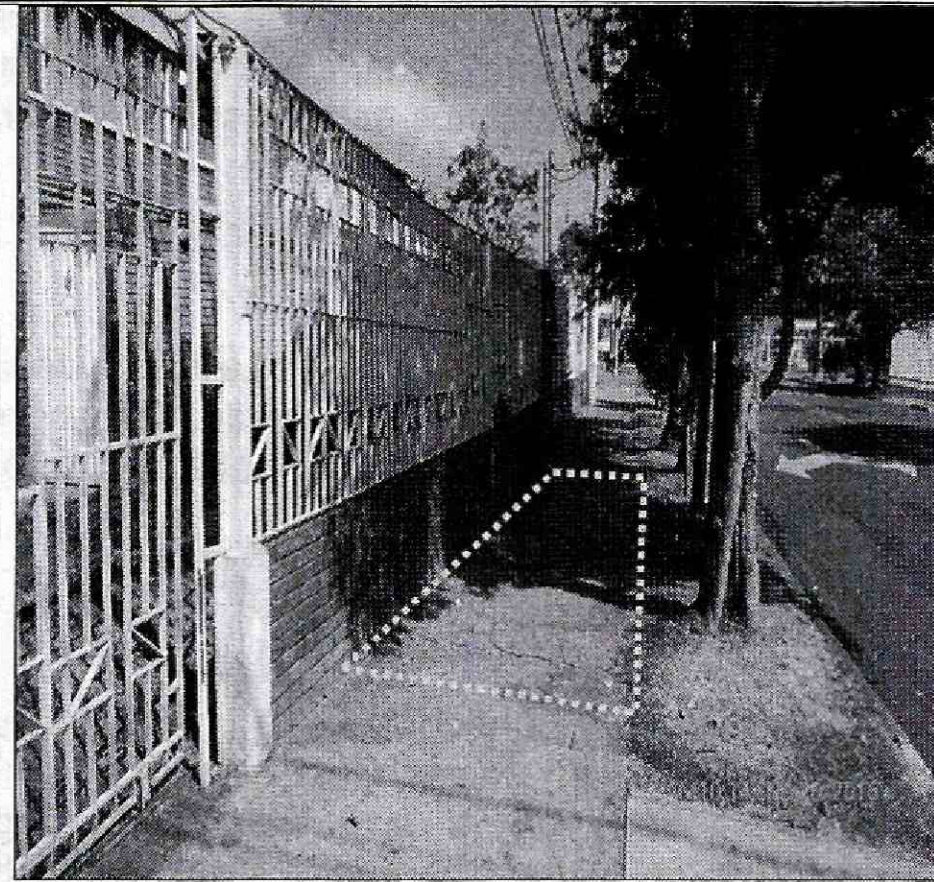


Fotografía 6. Separación entre mampuestos en el cerramiento del costado oriental de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 70 A No. 123 - 03 en el Sector Catastral Niza Sur de la Localidad Suba.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 7. Fisuras de tendencia vertical identificadas en muros de cerramiento del costado suroccidental de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 70 A No. 123 - 03 en el Sector Catastral Niza Sur de la Localidad Suba.



Fotografía 8. Vista de algunos árboles a lo largo del andén peatonal del costado oriental del predio de la Carrera 70 A No. 123 - 03 en el Sector Catastral Niza Sur de la Localidad Suba. Se observan hundimientos y fracturas de las losas de concreto que conforman el andén

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información relacionada con la atención del radicado 2016ER8945, en el predio de la Carrera 70 A No. 123 – 03 en el Sector Catastral Niza Sur de la Localidad Suba.

POSIBLE RESPONSABLE	DIRECCION.	DAÑOS	U.H.	FAM.	A	M
Antonio Jurado Cerón	Carrera 70 A No. 123 – 03	Fisuras y fracturas en muros y losa de entrepiso de la zona frontal de la vivienda. Fisuras y aberturas en muros de cerramiento de zona de antejardín y patio	1	1	2	1

U.H. : Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	x	NO	¿CUAL?	Hundimientos y fracturas en losas de concreto que conforman el andén peatonal del costado occidental del predio de la Carrera 70 A No. 123 – 03 en el Sector Catastral Niza Sur de la Localidad Suba.
----	---	----	--------	---

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse un análisis detallado del real detonante y/o detonantes de los daños identificados en la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 70 A No. 123 – 03 en el Sector Catastral Niza Sur de la Localidad Suba y las zonas aledañas, es posible que se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

incrementen progresivamente, deteriorando en mayor medida el estado de los elementos donde se observaron las afectaciones, al punto de llegar a comprometer la estabilidad y/o funcionalidad de algunos espacios de la vivienda y la funcionalidad de las zonas aledañas a esta.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 70 A No. 123 – 03 en el Sector Catastral Niza Sur de la Localidad Suba y las zonas aledañas. Inspección realizada el día 26 de Enero de 2016.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 70 A No. 123 – 03 en el Sector Catastral Niza Sur de la Localidad Suba, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio las deficiencias constructivas y daños identificados; sin embargo es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo se presenten mayores afectaciones que pudiesen favorecer la ocurrencia de colapsos parciales, situación que con la inspección visual no es posible precisar.
- La estabilidad y funcionalidad del andén peatonal ubicado al costado oriental y sur del predio de la Carrera 70 A No. 123 – 03 en el Sector Catastral Niza Sur de la Localidad Suba, no se encuentran comprometidas en la actualidad por los hundimientos y fracturas de las losas de concreto que lo conforman, ni por las afectaciones en los muros de cerramiento de la zona de jardín y patio de la vivienda localizada en el mencionado predio.

10. ADVERTENCIAS.

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitud (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapen de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 70 A No. 123 – 03 en el Sector Catastral Niza Sur de la Localidad Suba, implementar acciones para el mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de la edificación, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, con el ánimo de garantizar durante la vida útil las condiciones más adecuadas para su uso.
- A la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, desarrollar un análisis detallado del comportamiento de los individuos arbóreos ubicados al costado oriental y sur de la vivienda localizada en el predio de la Carrera 70 A No. 123 – 03 en el Sector Catastral Niza Sur de la Localidad Suba, bajo las condiciones actuales del entorno del sector, a fin de determinar la posible relación y/o incidencia de estos sobre los daños que se están presentando en la vivienda mencionada y de ser el caso desarrollar los correctivos necesarios.
- Al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 70 A No. 123 – 03 en el Sector Catastral Niza Sur de la Localidad Suba, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno, e informar a

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Departamental de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

esta entidad si se presentan cambios significativos que alteren o modifiquen la estabilidad y funcionalidad de la infraestructura.

- A la Alcaldía Local Suba, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales MP: 17202122418 CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático